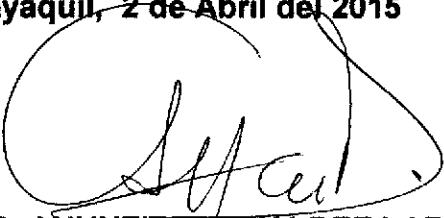


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA DUVARGUELLO S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL  
2015.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día dos de Abril del 2015, en el local social de la compañía INMOBILIARIA DUVARGUELLO S.A., ubicado en Capitan Najera 216 y Sargento Vargas, se reúnen los socios de la referida compañía: ABG. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA en representación de la propietaria de quinientas participaciones sociales; SRA. CARMEN ARGUELLO DEL SALTO, y el ING. PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO propietario de quinientas participaciones. Todas las participaciones sociales representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Por encontrarse representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, unánimemente los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto tratar sobre el siguiente orden del día: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce . Preside la sesión, la AB. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA en su calidad de apoderada de la Gerente de la compañía quien participa como secretaria, el Presidente, ING. PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO, quien como tal constata si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía , verificado lo cual la apoderada de la Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios los puntos del orden del día, razón por la cual solicita a los socios su pronunciamiento sobre los puntos a tratarse en esta Junta. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Socios por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO.- Aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce. RESOLUCION DOS.- Aprobar en todas sus partes el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con la asistencia de las socias mencionadas al inicio, se procede a dar lectura al Acta, la misma que luego es aprobada en todas sus partes por los socios presentes, quienes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto. F.) AB. ANUNZIATTA VALDEZ DE FERRIN, APODERADA DE LA GERENTE SRA. CARMEN ARGUELLO DEL SALTO; F.) ING. PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO.

**CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía INMOBILIARIA DUVARGUELLO S.A., al que me remito en caso necesario.**

Guayaquil, 2 de Abril del 2015

  
**ABG. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA**

**Secretaria Ad – Hoc de la Junta**